

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA

Por un mes en Barcelona	6 rs.	Barómetro	m'	762 8	Salta el sol á las	4 h. 26
Por tres meses fuera	24 rs.		Termómetro de Reaumur	18 3	Se pone á las	7 h. 33
En el extranjero, tres meses	51 rs.		Tiempo Nubarrones.		Sale la luna á las	12 h. noche.
			Viento, S. S. E. flojo.		Se pone á las	9 h. 8 mañ.

**SANTO DEL DÍA:** santa Margarita, reina, san Crispulo y san Restituto, mártires, y santa Oliva, virgen y mártir.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen: se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

**PAPEL PERSA.**—V. H. PARIS.—Regla general. Si el PAPEL DE FUMAR ESTÁ CORTADO AL NIVEL DEL PAPEL DE LA CUBIERTA, EL LIBRILLO ES FALSO.—Barcelona, Asalto, 12, tienda.

**IMPRESIONES.**—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 67.

**ESCOPETAS Y REVOLWERS.**—Clase superior de 96 á 800 rs., conde Asalto, 86, 2.º

**BARATURA** de balanzas portátiles y básculas por todo este mes. Bobador, n. 51.

**LA FABRICA DE MERINOS DE JOSE COMA Y C.ª,** ha trasladado su despacho á la misma calle de Mendizabal, n. 25, esquina á la de San Pablo.

**Gran barato de muebles:** armarios de luna, consolas, sillas de rejilla. Calle Fuente San Miguel, n. 8.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor BETIS, su capitán don J. M. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 14 de junio á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADALETE su capitán don J. Romero, saldrá para Marsella con escala en S. Feliu de Guixols el día 12 de junio á las 12 de la noche admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, dormitorio S. Francisco, 6.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor DARRO, su capitán don José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 11 de junio á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

**VAPORES CORREOS** de A. Lopez y compañía. En adelante admitirán carga para Puerto Rico.—Véase el anuncio.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

**CONCIERTOS DE EUTERPE EN EL TIVOLI.**—Tercer concierto matutinal para mañana jueves, festividad del Corpus, por el coro de Clavé y una orquesta de 49 profesores á cargo del señor Porcell.

Programa.—Primera parte.—Sinfonía, La Circasienne, de Auber.—Idilio á voces solas, L'Arre Moreau de Ventura.—Sinfonía por 1.ª vez, Le dominó noir, de Auber.—Alborada á voces solas, De bon mati, de Clavé.—Tanda de walses coreados, nueva, El val de Azor, del mismo.

Segunda parte.—Sinfonía (nueva) Le trompette de Mr. Le Prince, de Bazin.—Coro á voces solas, Los xiquets de Valls, de Clavé.—Fantasia española (nueva), La cordobesa, de Porcell.—Barcarola á voces solas, Los pescadores, de Clavé.—Rigodon coreado. Una fonda, del mismo.

Se regalará el número 333 del «Eco de Euterpe».—A las 6 de la mañana.—Entrada 2 rs.

**TIVOLI.**—Funcion para hoy.—1.º La aplaudida zarzuela andaluza: «La venta de Popiyo».—2.º La muy aplaudida gata en 2 actos: «Las plidoras de Holloway».—A las ocho.—Entrada, 1 real.—Sillas de preferencia, 1 real.—No se dan salidas.

CRÓNICA LOCAL.

Hoy á las nueve de la noche el distinguido guitarrista don Julian Arcas, dará un concierto de guitarra en los salones del casino de la Amistad, sito en la plaza Real, encima de Café Español.

—Han salido de esta ciudad las eminentes artistas Barbarina y Carlota Marchisio.

—Tenemos entendido que tan luego como la compañía de los bufos llegue á esta ciudad para trabajar en el Teatro de la Zarzuela, la compañía dramática que trabaja hoy en este Teatro se trasladará al de Variedades. Con destino á este sitio veraniego se está contratando una compañía lírica para cantar algunas óperas.

—El magnetizador Mr. Lambert conocido por mister Hume, trabajará uno de estos días en el salon de baile de Talia, inmediato á la plaza de Cataluña. Los productos de esta funcion se destinan al socorro de los pobres.

—Leemos en el «Eco de Gerona» «Antes de ayer recibí vuestra Excma. Diputacion provincial, la bandera de la compañía de la guardia rural. Está perfectamente bordada y honra al establecimiento del señor Medina, de Barcelona, al cual fué encargada.»

«Ayer, en virtud de Real orden, ha cesado en el cargo de director de este Instituto provincial don Sebastian Obradors y Font, encargándose del mando el vicedirector don Felix Pagés.»

—El señor don Jacobo Berenguer de Mongat ha publicado, en la libreria de Pujal, un opusculo titulado: «El libro del escritorio, manual de reducciones de pesos al nuevo sistema decimal.» Contiene la correspondencia reciproca de los antiguos pesos comunes para el oro y plata, para los diamantes, medicinales de marea y libra de las diferentes provincias de España, con el nuevo sistema métrico-decimal. Próximo el planteamiento del nuevo sistema creemos que esta obra puede ser de mucha utilidad para el público.

—Es significativo el siguiente suelto que publica la «Crónica de Valladolid.» Dice:—«El aumento que nuestra poblacion está sufriendo, efecto de la emigracion de las colonias agrícolas y poblaciones rurales del país es notabilísimo, tanto que á juzgar por el principio que la cosa va teniendo, es más que probable que nuestra capital durante el año se duplique.» Luego añade:

«Creemos que las autoridades deben tener muy en cuenta este hecho, para tomar con prevision cuantas medidas sean necesarias á fin de evitar los muchísimos males á que una emigracion de esta naturaleza pudiera dar lugar.»

—Se ha anunciado la subasta para la construccion de una escuela y habitacion para el maestro de la villa de Tordera con sujecion al proyecto aprobado por la superioridad. El presupuesto de las obras se eleva á 2.143 escudos 125 milésimas, y para el remate queda señalado el dia 20 de este mes, debiendo quedar terminada la obra en un periodo de cuatro meses.

**TIVOLI.**—Baile de sociedad, para esta noche, á las once.—Entrada para caballeros, 6 rs.—Las señoras gratis á juicio de la comision.

Nota.—Desde las once saldrá cada diez minutos un coche de frente el teatro del Liceo, pagando un real por asiento los caballeros y gratis las señoras.

**TEATRO PRADO CATALAN.**—Novena funcion de abono para hoy miércoles 14 de junio.—La comedia en tres actos, «La escuela de las coqueias», cuyos protagonistas están á cargo de la eminente actriz doña Matilde Díez y del primer actor don Manuel Catalina. Dará fin la funcion con la graciosa pieza en un acto «Mercurio y Cupido», en que toma parte el primer actor don Juan Catalina.

Nota.—Mañana jueves tendrá lugar la décima de abono con una escogida funcion.

Otra.—Las localidades se expenden en el despacho del teatro Principal hasta las seis de la tarde.

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**—Paseo de Gracia, (izquierda).—La Favorita.—Gran baile de Sociedad para hoy vigilia de Corpus, en el grandioso entoldado.

Entrada para caballeros, 4 rs.; las señoras gratis á juicio de la comision.—A las 11.

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**—Hoy miércoles tendrá lugar la funcion del Circo dramático. Mañana jueves, festividad del Corpus se ejecutarán las funciones siguientes: Per la mañana, á las seis, tercer concierto vocal e instrumental por las sociedades Barcino y Alba, dirigidos por el señor Bartumeus y la acreditada orquesta del señor Moliné.

Programa.—Primera parte.—Sinfonia, «Solaceo» (nueva), de Arnaú.—Coro á voces solas, «O somni d'un talent» de Bartumeus.—Sinfonia, «Le Dieu et la Boyadere» (nueva), de Auber.—Coro á voces solas, «El canto de la selva» de Balart.—Schottisch, «Lo rosciler del alba» de Bartumeus.

Segunda parte.—Himno, «La caridad», de Bartumeus, dedicado al Excmo. señor don Francisco Sepulveda por los coros y la orquesta.—Sinfonia, «Le lac des Fées», de Auber.—Coro á voces solas, «A sega» Plat, de Bartumeus.—Sinfonia, «Martha», de Flotow.—Ritmo, «El Callao», de Bartumeus, per los coros y la orquesta.

Entrada, 2 rs.—Asientos, gratis.—Con cada entrada se entregará un billete equivalente á un real de gasto en el café.

## CORRESPONDENCIA.

PARIS, 7 DE JUNIO.—Ayer fué recibido el príncipe Napoleón por el emperador de Austria. La audiencia duró tres cuartos de hora. El mismo día recibió el príncipe al barón de Reist, con quien tuvo una larga conferencia. Hoy debe comer con la familia imperial en Schenbrunn.

Extrañase en París la alianza que ha hecho el arzobispo de Argel con la oposición avanzada para contrarrestar el influjo del gobernador general de la colonia. Esta alianza le ha hecho mal tercio en la corte, pues el emperador se ha declarado favorable al mariscal Mac-Mahon, y témesse la próxima adopción de medidas centralizadoras que den al traste con las generosas aspiraciones del partido liberal. La crisis subsiste, pero el hambre no hace ya tantos estragos. Sin embargo, como no se toman medidas serias para prevenir la repetición del mal, témesse con harta fundamentación que reaparezca dentro de algunos meses, esto es, en la época de la sementera. Al discutirse el presupuesto, la oposición ha presentado una enmienda relativa á la administración de la Argelia, pero es un proyecto cuya ineficacia no tardaría en tocarse dado que se llegase á realizar, pues trata de conciliar dos principios rivales y opuestos: es un término medio, un ensayo de contemporización, y lo que necesita la colonia es una reforma radical. Por desgracia, en la corte predominan las tendencias favorables al régimen militar, que tan tristes resultados ha producido hasta el día.

Dícese que el mariscal Niel acaba de dirigir al emperador un segundo informe relativo á los aprovisionamientos y el material de los arsenales del imperio, informe que debe publicarse muy pronto en el «Monitor del Ejército.»

Algunas cartas de Berlín dan una curiosa explicación de los proyectados viajes del conde de Bismark. Parece ser que existe en Prusia una importante fracción acaudillada por el príncipe real y el general de Moltke, (lo cual equivale á decir que cuenta con el elemento militar) fracción que ha logrado conquistar un grande ascendiente en el ánimo del rey y que no tiene ni con mucho, una confianza ilimitada en los sentimientos unitaristas del Sud. Este partido cree que, para lograr la unidad, sería preciso excitar el patriotismo alemán por medio de la guerra. El canciller federal no ha cesado de combatir en todos terrenos y con todas sus fuerzas tan peligrosa teoría; pero temiendo las consecuencias de su triunfo, tanto para el Estado, como para su prestigio personal, ha resuelto alejarse por algun tiempo de la política, á fin de evitar toda responsabilidad, si llegan á prevalecer las tendencias belicosas en los consejos de la corona. No tenemos ningun dato para apreciar el fundamento de esta noticia, pero no hay duda que es gravísima.

Dícese que el príncipe Humberto y su esposa van á hacer un viaje á Berlín á mediados de este mes.

Continúan en el Reichsrat (parlamento) de Viena los debates relativos á la cuestión rentística. La mayoría del comité pide que se haga una reducción permanente de un 25 por 100 en los intereses de la deuda pública; la minoría propone un impuesto interino de un 20

Por la tarde, á las tres en punto.—Se pondrá en escena por última vez la chistosa comedia en 3 actos, «La mitja taronja.» Terminando con el lindo baile: «El abate enamorado.»—Entrada, 1 real.

Nota.—La empresa ha dispuesto lo conveniente para que el espectáculo termine á las seis, á fin de que los concurrentes puedan disfrutar de la procesion.

Y á las ocho y media de la noche, la lindísima comedia bilingüe en 2 dos actos, «Tants caps tans barrots» Y la aplaudida comedia nueva, titulada: «A pel y á repel.»

Hoy se despacha en la librería de Lopez.

GRAN TIRO de palomos, tras del Tivoli, case Malla.—A las 5.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

LICEO BARCELONES.—Prado Catalan.—La secretaria de esta sociedad estará abierta hoy de 8 á 10 de la noche en la confitería del Liceo, para la renovación del abono.

ZORRILLA.—Sociedad lírico dramática en el teatro de los Campos Eliseos.—La junta de esta sociedad pone en conocimiento de los señores suscritos que van á inaugurarse cuanto antes las funciones de la misma, no pudiendo efectuarlo en el día de hoy á causa de razones independientes de la misma, y si la semana próxima.

Nota.—Los señores socios que no hayan pasado á recoger sus títulos por todo el viernes próximo se darán por caducados disponiéndose de ellos á favor de las personas que lo tienen solicitado.

Otra.—Se prepara una espedida función dedicada al eminente poeta que da nombre á esta sociedad.—Barcelona, 6 de junio de 1878.—Por acuerdo de la junta, J. Ferrán, secretario.

CIRCO DRAMÁTICO.—Reunion particular.—Cuarta función en el teatro de la Zarzuela para hoy miércoles á las ocho.—La comedia en dos actos, «Los paves reales.» Y la pieza «La perla de Badajona.»

La contaduría estará abierta en el teatro Roman de cuatro á siete de la tarde.

por 100 sobre los cupones de la deuda; el gobierno lo propone solamente de un 17 por 100 por espacio de tres años. Se ignora cual será el proyecto aceptado por la cámara, pero no hay ninguna probabilidad de que este desacuerdo produzca un conflicto parlamentario, pues el ministerio y los representantes de la nación viven en perfecta armonía, aunque á veces disientan en cuestiones secundarias de administración.

Segun la «Patrie,» la corte no partirá hasta el martes para Fontainebleau, en donde se celebrará consejo de ministros el sabado próximo.

Dicese que deben llegar muy pronto á Paris los obispos de Oran y de Constantina.—  
J. C.

#### DON JUAN LOPEZ DE BUSTAMANTE,

Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y de la real americana de Isabel la Católica, abogado de los tribunales del Reino y Alcalde Corregidor de esta ciudad.

Para que durante la próxima octava del Corpus se guarde en los sitios por donde pasan las procesiones, el orden y decoro que requieren la solemnidad de dicho acto religioso y la provincial cultura de esta capital, prevengo lo siguiente:

I. Las calles y plazas por donde pasen las procesiones, deberán estar barridas y regadas una hora antes de la salida, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas, cuartos bajos y primeros pisos en sus respectivos frentes ó parte que les corresponda.

II. Para los efectos que previene el precedente artículo, se advierte que la procesion general hará la carrera siguiente: plaza de la Catedral, calle de los Condes de Barcelona, bajada de Santa Clara, plaza del Rey, bajada de la Carcel, plaza del Angel, calle de la Plateria, plaza de Santa Maria, Cambios nuevos, Concellers, Ancha, Dormitorio de San Francisco, Rambla de Santa Monica, Rambla del Centro, Fernando VII, plaza de la Constitucion, calle del Obispo, Santa Lucia y regreso a la iglesia.

III. En la expresada carrera y en las que se señalen para las demas procesiones, queda prohibido desde las cuatro de la tarde hasta una hora despues de concluir el acto religioso, el tránsito de carruajes, caballerías, y tambien el de personas que lleven bultos u otros efectos que puedan dañar ó incomodar á los concurrentes, no pudiendo tampoco atravesar la calle mientras pase la procesion; los que intentaren verificarlo, contraviniendo á esta disposicion y al aviso de los dependientes de la autoridad, incurrirán en la multa de 2 escudos.

IV. Se prohíbe que recorran dichas calles personas formando grupos que produzcan remolinos y confusion; que del mismo modo se altere la tranquilidad, con gritos, empujones, ríñas u otros desmanes, y que se arroje puñados de confites, arena u otros objetos que puedan dañar y alterar el orden en cualquier concepto. Los contraventores serán puestos desde luego á disposicion de la autoridad para los efectos que correspondan.

V. En el momento de avistarse los gigantes cesará la venta de todo genero en las tiendas, calles y plazas del tránsito de las procesiones; se cerrarán las puertas de los cafés, billares, tabernas, figones y botillerías, se retirarán las mesas de venta de dulces u otros artículos y se recogerán los toldos, cortinas y demas obstáculos con que unos vecinos puedan incomodar á otros, privandoles la vista de la procesion.

VI. Nadie podrá fumar ni estar cubierto desde que pase la primera cruz hasta concluir la procesion; durante cuyo acto deberá guardarse el silencio y compostura debidos.

VII. Las calles estrechas quedaran desembarazadas para el paso de las procesiones, sin permitirse por lo mismo en ellas sillas ni bancos, ni que la gente se detenga.

Se encarga á los vecinos que iluminen sus respectivas casas, si pasara la procesion despues de anochecido.

Los contraventores á lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7, serán castigados con las penas á que por sus faltas se hagan acreedores.

Estan dictadas las disposiciones convenientes para que tenga exacto cumplimiento lo preceptuado en el presente edicto, que será publicado y fijado en los sitios de costumbre, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Barcelona 10 de junio de 1868.—Juan Lopez de Bustamante.

#### ORDEN DE COLOCACION QUE SE OBSERVARA EN LA PROCESION DEL CORPUS DEL AÑO 1868

Designacion del punto en que deberán reunirse en la Catedral las autoridades, corporaciones, cofradías, congregaciones y demás personas invitadas.

Desde la puerta de la Catedral al coro.—La bandera de Santa Eulalia.

#### GANFARONS.

Los de la Catedral. Los de Santa Ana. Los de Santa Maria del Mar. Los de Santa Maria del Pino. Los de Santos Justo y Pastor. Los de San Pedro de las Puellas. Los de San Miguel Arcángel. Los de San Jaime. Los de San Cucufate. Los de San Pablo. Los de Nuestra Señora de Belen. Los de San Francisco de Paula. Los de San José. Los de Nuestra Señora del Carmen. Los de San Miguel del Puerto. Los de San Agustín.

#### BANDERAS.

La del gremio de carpinteros. La del gremio de curtidores y zurradores. La del gremio de los

Masips de Ribera. La del gremio de marineros. La del gremio de pescadores. La del gremio de tenderos revendedores. La del gremio de sogueros y alpargateros. La del gremio de cuberos. La del gremio de colechoneros. La del gremio de cedaceros, cartuneros y cesteros. La del gremio de taberneros. La del gremio de hortelanos de la Puerta Nueva. La del gremio de los hortelanos de la puerta de San Antonio. La del gremio de medieros. La del gremio de caleseros. La del gremio de sastres. La del gremio de esteves y cordoneros. La del gremio de herreros y caldereros de la puerta Nueva. La del gremio de herreros y caldereros del Begomir. La del gremio de horneros y panaderos. La del gremio de cerrajeros, armeros y agujeros. La del gremio de zapateros.

#### COLEGIOS.

El de plateros. El de drogueros y confiteros. El del arte mayor de la seda. Minyons horfians. Horps y contrets del San Esperit.

#### CRUCES.

La de la Catedral. La de Santa Ana. La de Santa Maria del Mar. La de Santa Maria del Pino. La de los Santos Justo y Pastor. La de San Pedro de las Puelas. La de San Miguel Arcangel. La de San Jaime. La de San Cuenfate. La de San Pablo. La de Belen. La de San Francisco de Paula. La de San José. La de Nuestra Señora del Carmen. La de San Miguel del Puerto. La de San Agustín.

#### ALTAR DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Cuerpo de homberos. Ateneo catalan de la clase obrera. Cabos de serenos. Pesadores de plazas y playas. Revisores de carne y pescado. Artistas de la municipalidad. Empleados en el ramo de consumos. Director del ramo de paseos. Directores de las plazas mercados. Director y empleados en el alumbrado. Director y empleados en la Casa de correccion. Ayudantes de las escuelas públicas. Maestros de las escuelas públicas y de las de ciegos y sordo-mudos. Empleados de la junta de evaluacion de la riqueza territorial. Empleados en el registro civil. Empleados en la oficina de padron. Inspector del matadero. Procuradores del ayuntamiento. Escribanos y médicos de la alcaldia correjimiento. Empleados en la alcaldia correjimiento. Empleados en la oficina de pabellones. Auxiliares de los arquitectos. Ingeniero químico industrial. Arquitectos del ayuntamiento. Empleados en la depositaria. Empleados en la contaduría. Empleadas en el archivo. Empleados en la secretaria del ayuntamiento. Musica de la escuela de ciegos.

#### CAPILLA DE SAN NARCISO.

Cuerpo de milicianos veteranos. Alumnos de la escuela práctica de agricultura y botánica. Profesores de las escuelas de la sociedad protectora de la clase jornalera. Asociación de ingenieros industriales. Empleados en el Banco de Barcelona. Empleados de la caja de ahorros. Empleados de la Casa de Maternidad y expositos. Secretario de la junta de la Casa de Misericordia. Empleados de la junta de la Casa de Caridad. Empleados de la junta municipal de beneficencia. Empleados de la junta provincial de beneficencia. Secretario y empleados del hospital general de Santa Cruz. Sustituto y empleados del registro de la propiedad. Empleados de la direccion de ingenieros civiles. Administradores de loterías. Empleados de la comisaria de sanidad. Secretario y empleados de la junta provincial de sanidad. Secretario y empleados de la junta provincial de instruccion pública. Empleados de la secretaria de la junta de agricultura, industria y comercio. Contador y empleados de la casa moneda. Interventor y oficiales de la administracion de correos. Interventor del ramo de minas. Guarda almacén de estancadas, visitadores, auxiliares y fiel. Empleados de la junta de carreteras. Guarda almacén e interventor del depósito nacional. Vistas auxiliares y oficiales del ramo de aduanas. Empleados en la tesoreria de hacienda pública. Empleados en la contaduría de hacienda pública. Empleados en la administracion de hacienda pública. Secretario y empleados en la comision provincial de estadística. Empleados del consejo provincial. Empleados de la intervencion de fondos de la diputacion y gobierno de provincia. Depositario de los fondos provinciales. Oficial y empleados en la seccion de vigilancia. Archivero del gobierno de provincia. Empleados de la seccion de fomento del gobierno de provincia. Empleados en la secretaria del gobierno de provincia. Colegio de agentes de negocios. Colegio de corredores reales de cambios. Capellan y facultativo y empleados de cárcel pública. Secretario, contador y depositario de la junta económica diocesana. Periodistas. Colegio de procuradores. Colegio de notarios. Secretarios de los jueces de paz. Escribanos de los afueras de Barcelona. Escribanos de los juzgados de primera instancia. Traductores aprobados. Secretario y empleados de la Universidad. Empleados en la secretaria, cancelleria y archivo de la Audiencia. Escribanos de cámara y sustitutos. Abogados de beneficencia. Abogados consultores del ayuntamiento. Secretario de la audiencia. Colegio de abogados. Comisionado de venta de bienes nacionales. Señor director de la granja modelo.

#### CAPILLA DE LAS FUENTES BAUTISMALES.

Congregacion de la Caridad cristiana. Monte-pio de Nuestra Señora de la Soledad de San Agustín. Monte-pio del pendon de Nuestra Señora del Carmen. Arquitecto del Purisimo Corazon de Maria. de la capilla de San Miguel Arcangel. Arquitecto de San Luis Gonzaga. de Belen. Arquitecto de la corte de Maria. de Santa Maria. Cofrades de San Pancracio. Cofrades de la Minerva. de San Agustín. Cofrades de Nuestra Señora de la Copacabana. de San José. Cofrades de la Minerva. de San José. Cofrades del Santo Rosario. de San Agustín. Cofrades de la Minerva. del Pino. Monte-pio de San Mariano. de San Francisco de Paula. Cofrades de la Minerva del Rosario. de San Miguel del Puerto. Pia-union del Santo Rosario. del Pino. Pia-union del Santo Rosario del Carmen. de Belen. Cofrades de la Pia-union del Santo Rosario y congrega-

cion del Corazon de Jesus, de Santa Maria, Cofradia de la Minerva, de San Jaime, Cofradia de Nuestra Señora del Pilar, de San Jaime, Pia-union del Santo Rosario, de San Jaime, Congregacion de la Oracion y Guardia, de San Jaime, Cofradia de la Minerva, de San Miguel Arcangel, Congregacion de la Afliccion de Nuestro Señor Jesucristo y cofradia de la Minerva, de San Francisco de Paula, Real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, Cofradia de Jesus Nazareno, de San Jaime, Pia-union de San Miguel de los Santos, de San Jaime, Cofradia de Nuestra Señora de los Desamparados, del Pino, Cofradia del Santo Cristo del Hospital, Cofradia y congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, Cofradia de la Minerva, de Santa Maria del Mar, Archicofradia de la Sangre, del Pino, Orden tercera de Nuestra Señora del Carmen, de Santa Ana, Venerable orden tercera de San Francisco de Asis, de San Miguel, Real archicofradia de la Purisima Concepcion, Catedral.

#### CAPILLA DE SAN AGUSTIN.

Junta de Ensanche. Junta del Patronato de Pobres. Junta de la casa de maternidad. Junta directiva de la conferencia de San Vicente de Paul. Junta de la escuela de ciegos y sordos mudos. Junta del gobierno del Atenco catalan de la clase obrera. Junta de gobierno del circulo artistico industrial. Junta directiva de la caja de ahorros. Junta de la sociedad de socorros y proteccion de la clase obrera y jornalera. Junta directiva de la sociedad de ferrocarriles. Junta especial del cementerio. Junta de paz y caridad de la Sangre. Junta auxiliar de carceles. Junta de la casa misericordia. Junta de la casa provincial de Caridad. Subdelegados de veterinaria. Subdelegados de farmacia. Subdelegados de medicina y cirujia. Subdelegados de medicina. Junta municipal de sanidad. Junta provincial de sanidad. Prior y obrero de la convalecencia del hospital. Administracion, prior y medico del hospital de Santa Cruz. Junta municipal de beneficencia. Junta provincial de beneficencia. Juntas de beneficencia de las quince parroquias. Juntas de las obras de las quince parroquias. Junta directiva del Banco. Junta de carreteras. Junta local de primera ensenanza. Junta provincial de instruccion publica. Junta provincial de estadistica. Junta provincial de bienes nacionales. Junta de evaluacion de la riqueza territorial. Tribunal de Hacienda publica. Tribunal de comercio. Tribunal castrense. Tribunal de la Orden de San Juan de Jerezalen. Tribunal eclesiastico. Tribunal de guerra y marina.

#### CAPILLA DE SAN GREGORIO.

Presidente y directores de la compania agricola Catalana. Instituto industrial de Cataluna. Instituto agricola catalan de San Isidro. Junta provincial de agricultura, industria y comercio y los vice-presidentes y vocales de las tres secciones. Director y profesores de la escuela normal superior de maestros. Sociedad filomatica. Sociedad economica barcelonesa de amigos del pais. Sociedad barcelonesa de amigos de la instruccion. Censor de teatros. Inspector de primera ensenanza. Inspector de monumentos antiguos. Comision de monumentos historicos y artisticos. Biblioteca publica. Biblioteca de la universidad. Archivo de la Corona de Aragon. Asociacion de amigos de bellas-arts. Academia de buenas letras. Academia de bellas-arts. Reunion literaria de Barcelona. Academia de ciencias naturales y artes. Academia de jurisprudencia y legislacion. Academia de Veterinaria. Colegio de farmaceuticos. Academia de medicina y cirujia. Jubilados. Cesantes. Señor director de caminos vecinales. Señores inspectores administrativos de las empresas de ferro-carriles. Delegado del gobierno cerca de la sociedad del canal de Urgel. Delegado del gobierno cerca de las empresas de ferro-carriles. Señores director, inspector de telégrafos y jefes y oficiales de seccion. Señores arquitectos de distrito. Señor arquitecto de provincia. Señor jefe de la seccion de fomento. Señor ingeniero hidrografico. Señor ingeniero jefe de la division de ferro-carriles. Señores ingenieros y comisario de montes. Señor ingeniero de minas. Señores ingenieros de caminos, canales y puertos. Señor ingeniero jefe de caminos, canales y puertos.

#### CAPILLA DE SAN PABLO Y SAN JUAN.

Comandante mayor, capellan y médico del presidio correccional de esta plaza. Director, jefe y oficiales de telégrafos militares. Cuerpo de carabineros. Capellan, farmacéutico y médicos del hospital militar. Contrator del hospital militar. Administrador del hospital militar. Sanidad militar. Sub-inspector de Sanidad militar. Señores jefes y oficiales de Sanidad militar. Comisarios de guerra. Sub-intendente de la administracion militar. Señor comandante gobernador del fuerte de Bon Carlos. Señores sargento mayor, ayudantes y capellan del castillo de Monjuich y fuerte de la Ciudadela. Señor coronel jefe de los mozos de esquadra. Señores jefes y oficiales de la compania de administracion militar. Señores jefes y oficiales de la reserva. Señor coronel, jefes y oficiales de la guardia civil. Señor mayor, secretario y ayudantes del gobierno militar de esta plaza. Señores Capellanes de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza. Señores facultativos de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza. Señores jefes y oficiales del ejército en comisiones activas del servicio en esta plaza. Señor director y oficiales del parque de ingenieros. Señores jefes y oficiales de ingenieros militares. Señor director y oficiales de la maestranza de artilleria. Señores jefes y oficiales de artilleria. Señor comandante de ingenieros. Señor comandante de artilleria. Señores jefes de la seccion de archivo de la capitania general. Señores jefes y oficiales del Estado mayor de la capitania general. Señor auditor de guerra. Señores brigadieres de cuartel. Señor intendente militar. Señores gobernadores de los fuertes de la Ciudadela y Monjuich. Señores brigadieres jefes de brigada. Señor brigadier jefe de E. M. general. Señores ayudantes de la capitania del puerto y comandancia de marina. Señores jefes y oficiales de guarda costas. Señores jefes y oficiales del tercio naval. Señores jefes y oficiales de las embarcaciones de guerra surtas en este puerto. Señor capitán del puerto. Señor comandante de marina.

## CAPILLA DE SAN OLEGARIO.

Condecorados con el gran toison de Constantinopla. Caballeros de la Espuela de oro. Caballeros de la orden del Santo Sepulcro. Condecorados con la cruz de Beneficencia. Condecorados con la distinguida cruz de mérito de Epidemias. Caballeros de la real orden americana de Isabel la Católica. Comendadores de la orden americana de Isabel la Católica. Caballeros de la orden de Carlos III. Comendadores de la orden de Carlos III. Caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem. Caballeros de campo de S. M. Gentiles-hombres de cámara de S. M. Señores de la nobleza. Señores grandes cruces. Señor administrador de correos Superintendente de la casa de moneda. Comisario regio de agricultura. Comisario regio del Banco hipotecario. Comisario regio del Banco. Señor administrador y contador de aduanas Señor tesoroero de hacienda pública. Señor contador de hacienda pública. Señor administrador de hacienda pública. Señor baile del real patrimonio. Señor secretario del gobierno de provincia. Señores jueces de paz y suplentes. Promotores fiscales. Fiscal de imprenta. Fiscal de hacienda. Relatores y abogados fiscales de la audiencia. Registrador de la propiedad. Jueces de primera instancia. Cuerpo consular. Señores catedráticos y clausto universitario. Señor vicerrector de la universidad. Señor rector de la universidad.

## SALA CAPITULAR.

Eclesiásticos que no tienen residencia. Capellanes de los conventos de monjas. Preposito, y reverendos padres del oratorio de San Felipe Neri. Padres escolapios. Capellanes castrenses. Señor rector y catedráticos del seminario. Ilustre señor vicario general castrense. Reverenda comunidad de presbíteros de San Severo. Reverenda comunidad de San Juan de Jerusalem. Señores diputados a Cortes. Señores senadores y títulos del reino. Señores generales de cuartel. General sub-inspector de ingenieros. General sub-inspector de artillería. Magistrados de la audiencia y fiscal de S. M. Consejo provincial. Diputación provincial. Muy ilustre señor regente de la audiencia. Excelentísimo señor capitán general. Música de la municipalidad.

## CORO.

Comunidad de la parroquia de San Agustín con 4 monacillos. Id. id. de San Miguel del Puerto con id. id. id. del Carmen con id. id. de San José con id. id. id. de San Francisco de Paula con id. id. id. de Nuestra Señora de Belén con id. id. id. de San Pablo con id. id. id. de Santa Ana con id. id. id. de San Cucufate con id. id. id. de San Jaime con id. id. id. id. de San Miguel Arcángel con id. id. id. de San Pedro de las Puellas con id. id. id. de San Justo y Pastor con id. id. id. de Santa María del Pino con id. id. id. de Santa María del Mar con id. id. Los 97 sacerdotes con vestiduras sagradas que representan los Melquisedes. Los dos últimos subdiáconos llevarán el libro de la Epístola, los dos últimos diaconos llevarán el libro del Evangelio y el último presbítero llevará el cáliz. La escolanía de la Merced. Pendón del Cordero Pascual. Los 27 sacerdotes que representan los ancianos del Apocalipsis con capa pluvial. Los párrocos con capas pluviales, de la parroquia de San Agustín. Id. de San Miguel del Puerto. Id. del Carmen. Id. de San José. Id. de San Francisco. Id. de Belén. Id. de San Pablo. Id. de San Cucufate. Id. de San Jaime. Id. de San Miguel Arcángel. Id. de San Pedro. Id. de San Justo. Id. del Pino. Id. de Santa María del Mar. Parroquia mayor de Santa Ana. Los 16 monacillos con hacha. La música de la capilla de la Catedral. La de los ciegos. El clero Catedral. El cabildo. Los dos incensarios. Cuatro monacillos con hacha al lado de la Custodia. La Custodia debajo de palio que llevan los señores concejales. Cuatro monacillos con hacha, detrás de la Custodia. Cuatro capitulares con capas pluviales. El gremial. Los porteros de obrería. Los maceros del Excmo. ayuntamiento. Los alcaldes pedáneos. Los regidores honorarios. El excelentísimo ayuntamiento. El alcalde corregidor. El Excmo. señor gobernador civil presidente del ayuntamiento. El piquete de ordenanza con bandera y música. La carroza con 8 tiros. La tropa de la guarnición cubrirá la carrera.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúan en la parroquia de Santa María del Pino los devotos ejercicios dedicados al sagrado corazón de Jesús. Todos los días de once á doce se pondrá de manifiesto S. D. M., y durante la hora que durará la exposición habrá tres puntos de meditación, después se rezarán las plegarias dirigidas al sagrado corazón, seguirá la estación mayor y concluirá con el acto de desagravio al corazón de Jesús.

—Visitando la capilla de la Virgen del Carmen de Santa María del Mar pueden ganar todos los fieles con las debidas disposiciones, mañana y cualquiera día de la octava del Corpus, indulgencia plenaria, rogando según la mente de Su Santidad, etc., etc.

—Mañana á las 7 y media la cofradía de Nuestra Señora de la Buenaveva tendrá comunión general en la parroquia de San Agustín.

—En la Iglesia de Santa Clara se celebrará la festividad del Corpus con los cultos siguientes: el jueves por la mañana á las diez se cantará un solemne oficio con exposición de Su Divina Majestad y en los demás días de la octava por la tarde á las seis se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, á las siete se rezará el Santísimo Rosario, se harán los ejercicios propios de esta solemnidad, concluyéndose con la reserva. El sábado después de la reserva, se cantará la salve.

+

## DOÑA TERESA FARAUDO Y STAGNO Y DON JOAQUIN TRAMULLAS Y BUFILL, CONSORTES,

fallecieron la primera el 29 de abril y el ultimo el 20 de mayo de este año. (E. P. D.)

Sus hijos, hermanos del segundo, hermanos políticos de ambos, tíos, sobrinos y demás parientes, participan tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos, esperando los tendrán presentes en sus oraciones y que se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de sus almas se celebrarán a las 10 de la mañana del miércoles, diez de este mes, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula.—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.

## D.ª MARIA DE LOS DOLORES RODONS Y FERRER DE GRACIÓS,

FALLECIÓ A LAS 2 1/2 HORAS DE LA TARDE DE AYER. (E. P. D.)

+

Su esposo, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, lo ponen en conocimiento de sus amigos y conocidos, suplicándole se sirvan asistir a las tres de la tarde del día de hoy, a la casa mortuoria, calle de Ripoll, número 8, piso 3.º, para acompañar el cadáver a la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 9 de junio de 1868.

	60 días vista			8 d. vista.			8 d. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdams			Córdoba.....	1 1/2	daño.	Pontevedra		daño.
Hamburgo...			Coruña.....	3/8	"	Quintana		"
Londres....	49 70	p. 1 pf.	Gerona.....	5/8	"	de la Orden	1 1/4	"
			Granada.....	1 1/8	"	Seus.....	3/8	"
			Guadalupe		"	Salamanca		"
			Gibraltar.....		"	S. Sebastian	3 1/8	"
Paris.....	517 1/2	p. 1 pf.	Huesca.....	1 1/2	"	Santander	1 1/8	"
Marsella....	517 1/2	p. 1 pf.	Jaca.....		"	Santiago....	3 1/8	"
Genova.....		daño.	Jerez.....	par	"	Segovia.....		"
			Lérida.....	5/8	"	Sevilla.....	1 1/8	"
			Logroño.....	3/4	"	Taragona...	3 1/8	"
Albacete...			Lorca.....		"	Toledo.....		"
Alooy.....	1 1/2	"	Lugo.....		"	Tortosa.....	3 1/4	"
Alicante....	1 1/2	"	Malaga.....	1	"	Talencia.....	1 1/4	daño.
Almeria....	1 1/2	"	Madrid.....	par	"	Valladolid..	1 1/2	daño.
Badajoz....		"	Murcia.....	1 1/2	"	Vigo.....	3 1/8	"
Bilbao.....	1 1/4	"	Orense.....		"	Vitoria.....	1 1/2	"
Burgos....	2 1/4	"	Oviedo.....	5/8	"	Zamora.....		"
Caceres....		"	Palma.....	1 1/4	"	Zaragoza...	1 1/8	"
Cádiz.....	par	"	Palencia...	7/8	"			
Cartagena..	3 1/8	"	Pamplona...	1 1/2	"			
Castellón...	5/8	"						

### EFECTOS PÚBLICOS.

			QUEDA		Observaciones
			Operaciones	Dinero	
titulos al portador 2 p. 2	consolidado interior			35 15	35 20
idem	idem	idem exterior emision 1867		58 75	58 85
idem	idem	diferido.....		33 10	34 10
Capital Desembolsado					

Ob. del Estado para subvenciones de ferros carriles..... 2.000

64 75 68 90

## EL PRINCIPADO.

Billetes hipotecarios del Banco de España. 1.ª serie.....	2.000	98	98 3/4	
Idem Idem del idem 2.ª serie.....	2.000	98 3/4	98 3/4	
Id. del Empréstito Municipal. Emisión 20 junio 1893.....	1.000	98 1/2	99 1/2	cup. corriente
Billetes de caudalilla. Series B y C.....		98 1/2	98 1/2	
<b>Acciones.</b>				
Banco de Barcelona.....	2.000	25 p. t.	168 00	160
Sociedad Catalana General de Crédito.....	2.000	70 id.	15 00	15 75
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2.000	25 id.	18	16 25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.....	1.000	Todo	15 50	16
Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000	Todo	15 50	16
Ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Saro.....	1.000	Todo	8 1/2	8
<b>Obligaciones.</b>				
<b>Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—</b>				
Emisiones de				
diciembre de 1883 y enero 1884.....	2.000		44 25	44 10
mayo de 1889.....	2.000		43 10	44
setiembre de 1890.....	2.000		43	43 10
junio de 1881 y octubre de 1892.....	2.000		42 75	43
<b>Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.—</b>				
Interés 3 p. t.				
Interés 3 p. 100.....	1.000		22	22 10
Id. del ferrocarril de Barcelona á Gerona.....	1.000		21 75	22
Id. del ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. t.....	1.000		72	73
Id. Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2.000		34 25	34 50
Id. del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.—Interés 3 p. t.....	1.000		72	73
Id. del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona. Interés 3 p. t.....	1.000		23 25	23 35
Id. del ferrocarril de Córdoba á Málaga. Interés 3 p. t.....	1.000		22	22 25
Id. del ferrocarril de Orense á Vigo.—Interés 3 p. t.....	1.000		13 15	13 25
			5 75	6

**BOLSIN.**—El 3 p. 100. con el 4 de queda á las 10 de 35'10 á 35'15.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 8 DE JUNIO.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.	Acc. de carreteras 5 p. 100 anual.	Acciones y obligaciones.
Id. 3 p. o. consolidado. 135 35 y 30	Em. 1 abr. 1850 de 2000 rs. 183 00	Ob. estado sub fer. car. 168 80
Id. en el G. Lib. 3 p. o.	Idem idem de 2000 rs. 58 00	Acc. del banco de Esp. 141 00
Id. 3 p. o. diferido. 81 00	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 27 75	Acc. fer. car. M. Z. A.
Id. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 sep. 1853 de 2000 rs. 73 40	Ob. id. int. 3 p. o. reom.
Amortiz. de 1.ª clase	Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs. 103 25	Acc. id. Lér. á Reus y T.
Idem de 2.ª clase.	Acc. ob. pub. 1 julio 1878	Ob. id. id. id.
Bonda del personal 24 50	Canal Isabel II 5 p. o. año. 103 25	Id. de la C. Can. Ebro.

Londres á 20 días fecha 49 80.—Paris á seis vista. 8 20

Albacete 1/2	Córdoba 1/2	Orense par	Sevilla par
Alicante par	Gorruña 1/4	Oviedo 3/8	Soria
Almería 1/2	Granada par	Palencia par	Tarragona par
Ávila 1/4	Guadalajara par	Pamplona 1/4	Toledo par
Badajoz 1/4	Jaén par	Pontevedra par	Valencia 1/2
Barcelona 1/4	León par	Salamanca 3/4	Valladolid 1/4
Bilbao par	Logroño 1/4	San Sebastian 1/2	Vitoria par
Burgos 1/2	Malaga 1/4	Santander 1/4	Zamora 1/2
Cádiz 1/2	Murcia par	Santiago 1/4	Zaragoza par

## ABERTURAS DE REGISTRO.

**PARA LIVERPOOL CON ESCALAS EN VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUÑA.**

Saldrá el 11 de los corrientes el vapor español **TURIA**, al mando del capitán don Juan Duque; admite cargo y pasajeros.

Consignatario don Antonio Solá y Amat, calle Traspalacio, núm. 7.

## PARA VALENCIA DIRECTAMENTE.

Con rebaja de precios.

Saldrá el domingo 14 del actual á las siete de la mañana, el vapor **JOVEN PEPE**, capitán don Vicente Puig, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios señores Bohigas y Millé, pórticos de Kifré, n. 13.

## PARA MARSELLA CON ESCALA EN SAN FELIX DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldrá el 19 del corriente por la noche, el vapor español DON JUAN TENORIO, su capitán don Rafael Villalonga. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Deuner, Cristina, 12.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Todos los días 15 y 30 de cada mes.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 3 y 23 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

En adelante admitirán estos vapores carga para Puerto Rico; por lo tanto, se advierte á los señores cargadores para Ultramar que distinguan sus respectivos buques con las palabras «Puerto Rico» ó «Habana», según donde vayan dirigidos, para evitar equivocaciones fáciles, atendida la precipitación con que han de practicarse las operaciones de carga y descarga.

La carga y pasajeros para el vapor correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de junio deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 23 del mismo.

## Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ. Saldrá el martes 22 de junio á las 10 de la mañana. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informaran sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

## PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta FAMA, capitán don Lorenzo Francesch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en casa los señores Benito Cerdá y Comp.ª, Traspalacio, 3.ª

## PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 12 junio la corbeta española ISABEL, teniendo casi completa su carga, solo admite un resto de palmeo á flete y pasajeros, á quienes su capitán don Juan Artar ofrece un esmerado trato, como tambien encontrarán comodidad en su elegante y espacioso camarote.

Se ruega á los señores que han tomado pasaje se sirvan presentar los papeles en casa de su consignatario los señores Roca y compañía, Merced, 49.º

## PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá en breve la hermosa y velera corbeta MATARO, al mando de su capitán don Antonio Nstaró y Domenech. Como tiene la mayor parte de carga, solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despachan sus consignatarios Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, n.º 10, bajos. 8 10

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Queda definitivamente fijada para el 11 del corriente la salida del bergantín español VIRGEN DE LA SOLEDAD, su capitán don Bartolomé Palliser, admitiendo solo un pico de palmeo á flete para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes les dará el buen trato que tiene acreditado, debien-

do presentar los que tienen ya tomado pasaje los documentos convenientes con anticipación. Informará su consignatario don Antonio Reom, Mercadería, 18.

## PARA HABANA.

Saldrá á últimos del corriente mes la polaceta DOLORES, su capitán don Juan Urgell; admite solo palmeo á flete y pasajeros y se despacha en la plaza de Palacio, n.º 13, pórtico, Cuarto 2.º 377 n.º

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el 14 del corriente sin falta la corbeta española VILLA DE TOSSA, su capitán don Pedro Puig, admitiendo solo pasajeros. Se despacha en la calle de Mercaderes, n.º 32, principal. n.º 4

## PARA PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá el 30 del actual el bergantín español PRINCIPES, capitán don Andrés Borotau, admitiendo pasajeros y carga á flete para ambos puntos. Informarán para los pasajes los señores Garriga y Pallaris, Escudillers, n.º 70, bajos, y para la carga los señores Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos. 8

## PARA SANTIAGO DE CUBA.

A la mayor brevedad posible saldrá la corbeta MINERVA, capitán don José Barceló; admite pasajeros y un pico de palmeo á flete. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n.º 8. d 4

## Parte diario del VIGIA DE TARIFA del día 5 de junio.

Amaneció levante fresco, marejada del mismo, con celajería y bruma; al salir el sol está á la vista por el S. 2 goletas y 2 brik bares todos sin bandera; por el S. se desembarca 1 buque de cruz; al medio día sigue en los mismos terminos, quedando fuera de horizonte, la corbeta Tuva, y del horizonte del O. los desembarcados bergantín Gornita y bergantín Teresa de Palma; al ponerse el sol queda á la vista por el S. desembarcando la corbeta Virtuosa y 1 brik barca, su casco pintado blanco, de la vuelta de tierra á vapor que pasa á levante y entró á poniente; al anochecer levante fresco, mar recalada del mismo, cielo claro, y por el S. con celajería.

Buques que han pasado el estrecho desde el amanecer hasta el anochecer:—Desembarcados.

—Españoles: bergantín Carmita, bergantín Teresa, de Palma, 1 místico goleta y la corbeta Virtuosa, 1 polacra goleta.—Ingléses: 4 goletas, 1 bergantín goleta, otro de 3 palos, 1 pallebot, 1 corbeta, 2 brik barcas y 1 fragata.—Holandeses: 1 bergantín.—Portugueses: 2 pallebots.—Italianos: 2 bergantines, 2 corbetas.—Franceses: 1 goleta, 1 vapor.—Suecos: 1 bergantín.—Sin bandera: 3 goletas, 3 bergantines goletas, 2 bergantines, 2 corbetas, 3 brik barcas y la corbeta Jeanne Charles.

Embocados.—1 vapor.—Ingléses: 1 vapor de 4 palos, otro de 3.—Sin bandera: 3 goletas, 1 tin goleta, 2 bergantines, 3 brik barcas y dos vapores de 4 palos.

#### Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.

De Gandia en 3 días, laud Angeles, de 19 ts., p. Perez, con 200 arrobas tomates.  
De idem en 3 días, laud Angeles, de 19 ts., p. Gomez, con 200 idem idem.  
De idem en 3 días, laud Concepcion, de 18 ts., p. R. Salvado, con 200 idem idem.  
De idem en 3 días, laud San Vicente, de 19 ts., p. Ferrer, con 200 idem idem.  
De idem en 4 días, laud Carmen, de 19 ts., p. Lacomba, con 200 idem idem.  
De Cullera en 4 días, laud Jaime y Teresa, de 42 ts., p. Vicente Jover, con 750 sacos arroz á don Rafael Morato.  
De idem en 3 días, laud Angeles, de 20 ts., p. José Gomez, con 300 arrobas tomates.  
Del Carril en 20 días, bergantín goleta Carmen, de 163 ts., c. don B. Franco, con 28 fardos carnazas á los señores Perez y Saenz.  
De Liverpool en 14 días, vapor Turia, de 154 ts., c. don Juan Duque, con 33 cajas maquinaria á don Antonio Solá, 100 atados alambre al señor Mastiera, 1 cantidad hierro á los señores Farall y Mateu, hilaza, efectos, y 3 pasajeros.  
De Gandia en 3 días, laud Angeles, de 17 ts., p. Jerónimo Perez, con 200 arrobas tomates.  
De idem en 3 días, laud Rrsario, de 20 ts., p. José Lucas, con 200 arrobas tomates.  
Rusa.—De constantinopla en 26 días, polacra Livorna, de 176 ts., c. Fiseovich, con 1490 shelevers trigo á la orden.  
Además 8 buques de la costa de este Principado, con 176 pipas vino para trasbordar, 300 quintales algarrobas á don Juan Garein, carbon y efectos.

Despachadas del día 9.—Polacra Juanita, c. Duran, para Cienfuegos con efectos.—Laud Pepa Blasco, p. Vidal, para Vinaroz con efectos.—Id. Joven Maria, p. Obiol, para id. con efectos.—Polacra-goleta San Bartolomé, p. Juan, para Palma, con efectos.—Vapor Jovellanos, c. Ferrandiz, para el Ferrol, con efectos.—Bergantín-goleta Ingles Peri, c. Austin, para Carloforte, en lastre.—Laud francés Deux Cousins, c. Combacal, para Cetta, con efectos.—Goleta francesa Josephine, c. Gambetto, para Marsella, con efectos.—Bergantín Laureano, c. Oliver, para Buenos Aires con efectos.—Corbeta Magdalena, c. Sopera, para id. en lastre.—Pallebot Norte América, c. Moll, para Ciudadela, con efectos.—Laud Luna, p. Ballester, para Benicarlo, en lastre.  
Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

## ANUNCIOS.

### A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso del Elixir dentífico conservador de Saint Servant copia de las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en nuestro poder.

Señor farmacéutico de la botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífico de Saint Servant, á lo que le quedará sumamente obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia nos dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—P. R. y S.

Señor doctor don José Casasa.

Muy señor mio: Agradecido lo manifiesto que su portentoso Elixir ha devuelto á mi dentadura la salud y robustez de que carecia hacia mucho tiempo. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. G.

Señor doctor Casasa.

Muy señor mio: Sirvase entregar al dador seis frascos de su eficaz Elixir dentífico. Mi hermano y yo no sabemos como agradecerle el vernos libres de los padecimientos de la boca, sana y robusta ahora á beneficio de su admirable específico que jamás dejaremos de usar. Todo de V. su S. S. Q. S. M. B.—V. A.  
Nosotros añadiremos que nuestro Elixir no tiene rival, que con pasmus prontitud cura el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías evitando el desangre y las encarnas, evita y cura las fluxiones, quite el mal aliento y fortifica de la manera los dientes movibles, que los firme por á las personas más edad. Prospectos gratis. Depósito general y único en Barcelona, Farmacia de San Sebastian, calle de la Roca, n. 56, esquina á la Puerta de Madrid, Moreno, Zaragoza, Gaya, Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de toda España.

Nota. Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa. d

# QUINCALLERIA

DE

## PIJOAN, CASALS Y COMPAÑIA,

PLAZA DEL ANGEL 10, Y CALLE BASEA, 1,

EN EL LOCAL QUE OCUPÓ LA DE E. MOSSO.

Los dueños de este nuevo establecimiento, que se abrirá en la noche de hoy, tienen el gusto de ofrecerlo al público.

El surtido es enteramente nuevo, muy variado y completo.

Los precios moderados y absolutamente fijos.

### FUEGOS ARTIFICIALES.

En grande y pequeña escala para fiestas mayores. Fuegos en miniatura llamados de familia para torres y casas de campo.

El pirótecnico don Antonio Esteve, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las corporaciones y particulares que gusten honrarle con su confianza, seguros de hallar en su cabal desempeño perfeccion y equidad en los precios.

El mismo señor se encarga además de hacer iluminaciones á la veneciana con vasos de colores, ya sea en jardines, fachadas etc. etc., pues reúne todo lo necesario para hacerlo ventajosamente equitativo. Gracia, plaza de Oriente, n. 13.

### VENEREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Nicotí, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirijirse Conde del Asalto, 18, piso 1.º recibe de 2 á 8, y de 8 á 9 de la noche.

### VENEREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivenero, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de don Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha n. 59, esquina á la Fustería.

### HERPES

El rob anti-herpético de Dútilera compuesto no tiene rival para la curacion de toda clase de humores. Prospectos gratis.

Farmacia de don Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha n. 59, esquina á la Fustería.

### LANILLAS

de clase superior y última novedad para trajes y pantalones, se venden por varas y cortes con gran baratura. Igualmente se venden paños y saetes negros, patenes y otros géneros. Calle de Lladó, n. 15, bajos.

### LIBROS.

LIBRERIA DE ESTEBAN PUJAL, PLATERIA, N. 70.  
REDUCCIONES DE MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS al NUEVO SISTEMA METRICO DECIMAL: 3 tomos en 8.º 10 rs. rústica. Tambien se vende por separado el de monedas á 5 rs., el de medidas á 7 rs., y el de pesos á 6 reales.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA EQUIVALENCIA DE LAS ANTIGUAS MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS AL SISTEMA METRICO DECIMAL: un pliego marca Imperial á 2 rs. Se venden por mayor y menor en la citada librería.

ROMA EN EL CENTENAR DE SAN PEDRO (POR SERVICION)—CATOLISMO Y RACIONALISMO—Estudio de la literatura católica del siglo 19.º por don Benvenido Comin.—Cantos del Cristianismo.—Cena poética de la Virgen.—Estas se venden en la librería de don Juan Olivares, Escudillera.

### DIALOGOS LITERARIOS

por el doctor don José Coll y Vehí, catedrático del Instituto de Barcelona. Estos «Dialogos» que han llamado justamente la atención de los amantes de las bellas letras componen un curso completo de

Estórica y Poética, amenizado por la vasta erudición del autor con trozos y muestras escogidas de los mejores hablistas castellanos, evitando la aridez de esta clase de estudios con la amenidad y atractivo del diálogo.

Forma un tomo en 4.º de mas 400 páginas y se vende á 12 rs. en rústica y á 16 en percalina, en las librerías de Bastiaos, Verdaguer, Gineala, Puig, Cerda y Gorcha.

## AVISOS.

**VENEREO.** Curacion pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes á las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.

**ESCUELA PRÁCTICA PARA SECRETARIOS DE** Ayuntamiento y juzgados de paz; Hospital, 8. 2.º

**EN LA PELUQUERÍA DE DICH. SE NECESITA UN** tiben oficial peluquero. (3)d

**SE SUPLICA A TODOS Y CADA UNO DE LOS** Notarios públicos residentes en la presente ciudad y fuera de ella, que el que hubiese autorizado en su protocolo algun testamento de don Francisco de Asis Manent y Marcot, fabricante de esta ciudad, con posterioridad al que entregó cerrado en poder de don Monserate Corominas, notario que fue de esta capital, en 9 de junio de 1844, se digno participarlo á la familia del finado, calle Alta de San Pedro, n. 16, almacén. (6)c

**SE NECESITAN OFICIALES PARA COSER A LA** Máquina y embastadoras. Tapis, n. 8, piso 1.º dg

**HAY UN JOVEN QUE ACABA DE SALIRSE DEL** Cuerpo de la Guardia civil que desee encontrar colocacion; bajo su licencia verán su buena conducta, vire calle de la Aurora, n.º 17, piso 1.º (14)g 3

**SE NECESITAN MAQUINISTAS QUE SEPAN SU** obligación á jornal, en la calle de los Gigantes, taller de camisería. (19)s

**POR 20 RS. AL MES TENDURIA DE LIBROS, GAL,** culo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y sulfoc; hay clases de dia y noche; calle de Bot n. 1 (bis), piso 2.º, inmediato á la Puertaferri. g 0

**PELUQUERO O BARBERO PARA SABADOS Y DOMINGOS;** Fustería, 8, peluquería (33)s

**CALIA DE PRESTAMOS, CALLE HOSPITAL, 91, 2.º** El que tenga alhajas y ropa en la misma, cuyos plazos hayan vencido, sirvansé renovarlos ó canjearlos, de lo contrario se venderán en pública subasta por medio del corredor. (28)n

**BARBERO: UNO PARA SABADOS Y DOMINGOS.** Don la Bordeta, n.º 114. (21)n

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA TODO** Destar que sepa su obligación en San Martin de Provencals, carretera de Mataró, 70, tienda. n

**BARBERO: SE NECESITA UNO QUE SEPA SU OBLI-** gacion para los domingos. Calle S. Rafael, n. 17 g

**BARBERO.—UNO PARA TODO ESTAR Y OTRO PA-** ra sábados y domingos. Calle de San Fernando, n. 13, Barceloneta. (29)b

**DARA UNA TIENDA DE HERRAMIENTAS SE NEGE-** sita un aprendiz de 13 á 15 años. Darán razon en la calle de la Boqueria, 31, tienda. (34)b 2

**APRENDICES: SE NECESITAN DOS DE 13 A 17** años de edad. Litografía Moderna, pórticos de Aíre, 10. a

## VENTAS

**CON MUCHA VENTAJA EN UNA DE LAS MEJORES** Calles de esta ciudad, se vende una tienda toda

de armarios y aparadores propio para un zapatero u otro objeto que le convenga. Informarán calle de San Honorato, n.º 1, relojero. (1)n 3

**VENTA DE CASAS NUEVAS Y PARA DERRIBAR;** se prestan cantidades sobre hipoteca, papel del Estado y en toda clase de garantía; se gestionan toda clase de asuntos judiciales. Informan Nueva de San Francisco, n. 12, piso 1.º, delante. (7)b 1

**GANGA.** En la caja de préstamos calle de Guardia, 4, 3.º, hay en venta relojes de oro y plata á precios muy cómodos. g 0

**SE VENDE UNA MAQUINA PARA COSER CALZADO.** Darán razon de 12 1/2 á 3 1/2 de la tarde, calle San Rafael, n.º 13, fábrica de chocolate. g 0

**SOMBREROS** de paja para ambos sexos para el campo y viaje, á 16, 20, y 24 30 rs. uno. Euzas, 3, tienda. b 0

**GRAN ALMACEN** de espejos de todas dimensiones á precios equitativos. Rambla Centro, 2, 7

**ZAPATERIA** la Union, calle Carmeu n. 23, hay botinas oharol á 44, 50 y 70 rs. par de beerro y de chagrín á 48, 44 y 36 rs. par; hay botas á 40 y á 50 rs. par, y babuchas de varias colores n.º 0

## COMPRAS.

**MONEDA FALSA.** Calle Tapinería, 18, t., se compra toda clase moneda falsa y defectuosa inutilizándola y dando por ella el valor de plata, oro ó platina que contenga. g

**SE COMPRAN 6 SILLAS Y SOFA DE GUTAPERCHA,** Se cómoda y á mesa de pino, una de ellas pintada. Hospital, 6, 2.º (23)d 2

## CASAS DE HUESPEDES.

**UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR 1 O 2 CABA-** lleros con asistencia. Nueva de San Francisco, 31, tienda, informarán. (38) g

## ALQUILERES.

**TORRES** para alquilar en Gracia, San Gervasio y Sarría. Bazon Mendizabal, 1, 1.º 0

**PISO 2.º Y 3.º PARA ALQUILAR; CONDAL, N.º 42, 3**

**EN LA CALLE DEL PRINCIPE DE VIANA, HAY PA-** ra alquilar una tienda con su correspondiente entresuelo, tiene capacidad para tres carruajes. Darán razon en la calle de la Cendra, 12, bajos. c 0

**PISOS 4.º Y 5.º CON AGUA DE PIE; TALLERS, 21 Y 23.**

**SE ARRIENDA, ASCENSA O VENDE UNA DE LAS** mejores canteras de Monjuich; razon Asalto, 26, piso 2.º g 4

**DAMASCOS.** Se alquilan. Calle del Cármen, n. 16, tienda. (31)b 3

**DAMASCOS.** Se alquilan en la calle de la Paja, n. 11, á 2, 4, 6 y mas reales. (24)d

**EN CALLE MUY CONCURRIDA, CASA RECEN** Econstructida, hay para alquilar un primer piso, buena escalera y pinturas, su precio 12 duros 3 rs. mensuales Informarán en la calle del Forn de la Fonda, n. 4, fábrica de almidon, travesía á la de Farrós, cerca la plaza mercado de Sia, Catalina, 4, 2

## DAMASCOS.

En la bajada de Viladecols, n. 3. a 2

## SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN LICENCIADO DE BUENA CONDUCTA que desea colocacion en clase de criado, en tienda algo de cocina. Informaran plaza Nueva, n. 10, herbolisteria.

GRATIS O A LA VOLUNTAD SE PROPORCIONAN camareras, cocineras, niñeras y dependientes. Rambla de San José n.º 11, hijos, y tambien se dara razon de una señora que desea alquilar una sala y alceba en la misma Rambla á un caballero solo.

## CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE JUNIO DE 1868.—Servicio para el 10.—Jefe de dia, don Agustín Calvete, comandante de Cataluña.—Parada, Reina.—Hospital y provisiones, Artilleria á pie.—Pienso, caballeria de Alcantara.—El general gobernador, Molle.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del reglamento para la ejecución de la ley de ayuntamientos, estará de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento por el término de un mes, el presupuesto de gastos e ingresos para el próximo año económico de 1868 á 1869. Barcelona 8 de junio de 1868.—El Alcalde Corregidor, Lopez de Bustamante.

—Instituto medico de Barcelona.—El miércoles, 10 del corriente á las siete y media de la noche, se reunirá la Academia Titular para continuar la discusion del tema: «Hasta qué punto los medios farmacológicos pueden, con ventaja, subsistir á las emisiones sanguíneas?»—Barcelona 8 de junio 1868.—El secretario general, J. Giné.

—Exposicion aragonesa.—Delegacion en Barcelona.—Las personas que deseen que sus productos figuren en la Exposicion agricola, industrial y artistica que debe celebrarse en Zaragoza desde el 15 de setiembre al 31 de octubre próximos, podrán pasar á la «Agencia expositora de objetos de artes e industrias», pasaje del Reloj (Escudillers), num. 1, á recoger las hojas de instruccion que deben llenar antes de remitir los productos. En esta misma agencia se proporcionaran impresas las bases y reglamento con que deben regirse los expositores, y daran cuantas noticias se deseen. Barcelona 3 de junio de 1868.—E. R. de la J. D., Cayetano Cornet y Mas.

—Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—El Consejo de administracion ha acordado convocar junta general extraordinaria de señores accionistas para el dia 17 del corriente junio, á las 2 de la tarde, al objeto de dar cuenta y someter á la aprobacion de la misma un proyecto de contrato garantizando el pago de todas las obligaciones á cargo de esta Sociedad, cuyo contrato estará de manifiesto en la Secretaria general. En su virtud, los señores accionistas que posean ya no menos 50 acciones y deseen asistir á ella, deberán depositarlas en la secretaria de esta Sociedad hasta el dia 16 del corriente inclusive, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, librandoseles el oportuno resguardo de deposito y la papeleta de asistencia á la junta general, en conformidad á lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de la Sociedad. Si el dia señalado no pudiese celebrarse la junta por falta de suficiente numero de señores accionistas, tendrá lugar el siguiente dia 18, á las dos de la tarde, cualquiera que sea el numero de los concurrentes, conforme á lo prescrito en el art. 31 de los Estatutos.—Barcelona 2 de junio de 1868.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—Su secretario general, Eduardo de Cruylles.

—La Catalana Aurifera.—Sociedad especial minera.—Requiere por tercera y última vez los señores accionistas que no han satisfecho el dividendo pasado de un duro por accion acordado por la junta directiva en 2 de mayo del año anterior, para que se sirran hacer efectivo dentro del término de quince dias en casa el señor tesorero don Jaime Alemany, calle de Esparteria, num. 9, todos los dias laborables de 9 á 12 por la mañana y de tres á cinco por la tarde; advirtiéndoles que pasado dicho término, se procederá con arreglo al art. 21 de la ley de Sociedades mineras y 22 del Reglamento de la Sociedad.—Barcelona 20 de mayo de 1868.—P. A. de la J. D.—Wenceslao Verdalet, secretario.

## CRÓNICA JUDICIAL.

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad en méritos del expediente promovido por Ferrel Teixidor é hijos Miguel, María Francisco á fin de que se declare á estos junto con Francisco, Pedro, herederos ab intestato de los bienes de su madre Marcelina Cabañes y Mari de Teixido, y á los cuatro primeros herederos tambien ab intestato de los pertenecientes al nombrado Francisco Pedro Teixidor Cabañes, naturales y vecinos que fueron una y otro de la villa de Badalona, quienes fallecieron en ella respectivamente á los diez y ocho setiembre de mil ochocientos sesenta y diez y siete mayo de mil ochocientos sesenta y siete, siendolosoltero; se llama por el presente á los que se crean con derecho á heredarles, para que comparezcan á deducirlo en este jurisdiccional dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento en caso contrario de procederse á lo que haya lugar acerca de dicha declaracion. Tambien se hace saber á todos los que tuvieran noticia de cualquiera disposicion testamentaria otorgada por los referidos madre é hijo Marcelina y Francisco Pedro Teixidor y Cabañes lo pongan en conocimiento de este mismo juzgado dentro del término antes señalado para lo que en derecho correspondia.—Barcelona 20 de junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Manuel Maria Pócerro, escribano.

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 8 DE JUNIO.—De la «Correspondencia de España.»

La «Gaceta» ha publicado un real decreto relevando al jefe de escuadra don Antonio Osorio y Madrid, del cargo de comandante general de marina del apostadero de Filipinas, quedando esta fecha S. M. del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—La seccion de lo contencioso del consejo de Estado, ha declarado que no procede el recurso contencioso interpuesto a nombre de don Arturo Marcarit, contra el real decreto de 29 de agosto de 1866, por el cual se dejaron sin efecto todas las disposiciones de otro real decreto expedido en 30 de junio de 1865, en el que se otorgó al expresado Marcarit y sus asociados la concesion provisional de los cables telegráficos submarinos desde la isla de Cuba a la de Puerto Rico y desde ambas a la de San Thomas y a las costas de los Estados Unidos, del istmo de Panama y del Estado mejicano.

—Se ha dispuesto de real orden que se encargue del despacho interino de los asuntos de la direccion de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, el brigadier subdirector de la academia del primero de dichos cuerpos, don Miguel Fernandez de la Fuente y Alvarez Campaña.

—Ha sido aprobado el aumento de sueldo al alcalde-corregidor de Sanjear hasta 2,400 escudos, y se ha confirmado en dicho cargo a don Juan P. Velazquez.

—La prensa de Ciudad Real dice que el director gerente de la empresa colonizadora, doctor Kirschner, está ya al frente de los trabajos que para fundar la primera colonia se han emprendido en los campos de la Mancha, donde hoy hallan ocupacion cerca de 100 braceros.

—Las noticias que recibimos de Venezuela alcanzan al 21 de abril. El orden publico y la paz no se restablecen en ese pais. No solo hay desórdenes en algunos Estados, sino aun en el mismo seno del Congreso, hasta haber tenido que suspender este sus sesiones.

—De una carta fechada en Lima el 22 de abril, que ha publicado el «Herald» de Nueva York tomamos lo siguiente:

«El Carece de todo fundamento la noticia publicada en los periódicos de Nueva York, relativa a los emisarios enviados a España por Chile y el Peru para el arreglo de la paz.»

—La «reforma» no se opone a que se conceda a los monjes de la Trapa el establecerse en España como lo están en Francia y en otra gran parte de Europa, si su objeto es principalmente establecer una escuela práctica de agricultura y un establecimiento penitenciario para jóvenes penados, que bajo su direccion se instruyan en los trabajos del campo y otras profesiones mecánicas, a la par que en costumbres de orden, regularidad y religion.

—Parece, segun dice los «Sucesos», que muy pronto se va a poner en circulacion y venta los billetes de la primera rifa de la sociedad de seguros de la Peninsular. Dicha rifa constará de 20 casas recientemente construidas de las cuales trece están situadas en Madrid, una en Santander, dos en Granada y cuatro en Teruel, y cuya tasacion hecha por los arquitectos de los respectivos ayuntamientos, asciende a 11,600,000 rs.

El número de billetes será de 20,000 y el precio de cada uno de 40 duros. Cada billete está dividido en 20 vigesimos, a dos duros cada uno, correspondiendo una casa a cada vigesimo del número premiado.

El billete agraciado será el que tenga el número igual al que obtenga el primer premio en el sorteo de la loteria nacional que celebrará el gobierno el 17 de octubre proximo.

—Muy en breve, y antes de que SS. MM. pasen de jornada a San Ildefonso, se verificará con toda solemnidad en palacio la investidura del toison de oro concedido a los señores conde de Puñonrostro, Arrazola y Seijas Lozano.

Los agraciados han estado ya a expresar su profundo reconocimiento a S. M. la reina.

—No se ha confirmado la noticia dada por diferentes periódicos sobre la llegada a Madrid de nuestro representante en Italia, señor duque de Rivas, que continua en la capital de Francia.

—Las defunciones ocurridas en España durante el año de 1866, se elevaron al total de 206,885 varones y 191,405 hembras.

—Por reales ordenes de esta fecha se ha conferido el empleo de coronel del regimiento infanteria de Toledo, núm. 35, a don José Alvarez de Lara y Bonelo, teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento infanteria de Cuenca, núm. 27; el de teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento infanteria de Leon, núm. 38, a don Manuel Keller y Garcia, teniente coronel graduado, comandante del tercer batallon del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20; y el de comandante de infanteria, con destino a la comision de reserva de la provincia de Guadalajara, a don Manuel Rubio y Almenar, capitán del regimiento infanteria de Extremadura, núm. 15.

—Entre los condecorados el día 5 por el señor patriarca de las Indias con las insignias de Carlos III e Isabel la Católica figuran como caballeros los señores Camarra, teniente coronel de marina y don Candido Cosío y Velez, capitán de infanteria y auxiliar del ministerio de la guerra.

—Segun el «Diario de los accionistas», se ha disuelto la sociedad huttera y metalúrgica de Asturias, por acuerdo de la junta general extraordinaria y que han sido nombrados comisionados liquidadores los señores Numa Guiñhou y Aristides Bounais.

—Ha fallecido don Santiago Rebagliato, diputado provincial por Brihuega.

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 8 DE JUNIO.—Al «Diario de Francoforte» le escriben de Darmstadt que la fusión de las tropas de Hesse Darmstadt con ejército prusiano progresa cada día. El general prusiano Wittich, llegará dentro de poco a Darmstadt para tomar el mando de una de las brigadas de Hesse y reemplazar al príncipe Luis, durante el viaje de este a Inglaterra, como comandante de toda la división. Dos jefes prusianos tendrán también el mando de un regimiento y de un batallón de Hesse. Por contra varios oficiales de Hesse de diferentes graduaciones mandan algunos destacamentos de la guarnición de Berlín.

—El día 27 de mayo llegó a Smirna, procedente de Alejandria, el vapor correo «Sonakin», conduciendo a bordo seiscientos hadjis. El «Sonakin» es el séptimo buque cargado de musulmanes que regresan de su peregrinación a la Meca, que ha llegado a Smirna. La comisión sanitaria de dicha ciudad ha declarado que todos los pasajeros gozaban de buena salud y podían continuar su camino.

VIENA, 6 DE JUNIO.—El emperador Francisco José ha recibido hoy al príncipe Napoleón. La audiencia ha durado tres cuartos de hora. M. de Beust ha tenido también una larga entrevista con el príncipe Napoleón.

El príncipe Napoleón, modificando su plan de viaje, se quedará ocho días en Viena. FALMOUTH, 7.—Por un despacho de Río Janeiro, fecha del 12 de mayo, se sabe que ha estallado otra revolución en la Banda oriental.

En el acto de la apertura de las Cámaras brasileñas, el emperador ha declarado que se continuará vigorosamente la guerra. S. M. ha anunciado también que dentro de poco se tomarán medidas para la abolición de la esclavitud.

BERLÍN, 6.—Corre el rumor de que el rey irá a Hanover después de cerrado el Reichstag.

## PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

## DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID, 9 DE JUNIO.

La «Gaceta» publica un real decreto relevando del cargo de consejero de Estado al señor Espinosa, y otro sancionando la ley votada en Cortes sobre protección a las colonias agrícolas.

Monseñor Barilli ha partido para Roma.

Se considerará como próxima la disolución y liquidación de los bancos de Palencia y Búrgos.

Se halla muy adelantada la reforma de los tribunales.

PARIS, 9 DE JUNIO.

El conde Stackelberg presentó ayer sus credenciales como embajador de Rusia en París.

El Papa ha dado la bendición nupcial al conde de Caserta.

El Parlamento italiano ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley relativo al impuesto sobre la renta y el art. 2.º del proyecto de impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

## COTIZACIÓN OFICIAL DE AIRE EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por ciento consolidado: 35'20 25'20'13 y 20.—Diferido: 33'90.—Amortizable primera clase: 26'20.—Obligaciones ferrocarril: 68'50 y 40.

PARIS.—Tres por ciento, 70'42 1/2.—Cuatro y medio: 100'40.—Tres por ciento exterior: 38 1/4.

LONDRES.—Consolidado: 95 1/8 a 1 1/4.

Editor responsable, JAIME JURTS.